



TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROCESO COMPARACIÓN DE PRECIOS

TSS-CCC-CP-2022-0016

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CAPACITACIÓN

Publicado en 07 de Octubre del 2022

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO Y ALCANCE	3
2. TIPO DE PROCESO Y MODALIDAD DESELECCIÓN	3
3. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS.....	3
4. DOCUMENTOS PARA PRESENTAR	5
4.1 Sobre A. Propuestas Técnicas.....	5
4.2 Sobre B. Oferta Económica.....	6
5. DURACIÓN DEL SUMINISTRO	6
6. MONEDA DE LA OFERTA	6
7. CONDICIONES DE PAGO.....	6
8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	7
9. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	7
10. ACTOS APERTURA DE PROPUESTAS	8
11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	8
11.1 Credenciales	8
11.2 Documentación Técnica.....	9
11.3 Requisitos técnicos.....	9
12. EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA	10
13. PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	10
14. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	11
15. EMPATE ENTRE OFERENTES	11
16. TERMINOS Y CONDICIONES	11
17. ERRORES NO SUBSANABLES	11
18. DOCUMENTOS POR PRESENTAR POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADJUDICADO	12
19. CONTRATO	12
20. ENTREGA Y RECEPCIÓN	13
21. FORMULARIOS TIPOS.....	13
22. ANEXOS	13
23. CONTACTO	13
24. POLITICA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.....	13

1. OBJETIVO Y ALCANCE

El objetivo de estas Especificaciones Técnicas es establecer el conjunto de las cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el cual se registrarán los requisitos, las exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en la Comparación de Precios para la contratación de Servicio de Capacitación.

Estas Especificaciones Técnicas constituyen la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna de las informaciones o documentos requeridos o presenta una información o documento que no se ajuste en todos sus aspectos a estas Especificaciones Técnicas, el riesgo estará a bajo su cargo y como resultado podría ser rechazada su propuesta.

2. TIPO DE PROCESO Y MODALIDAD DESELECCIÓN

La contratación objeto de estas Especificaciones Técnicas será realizada a través del proceso de Comparación de Precios. La selección se hará basada en precio una vez sea verificado el cumplimiento de los requisitos técnicos y de documentación.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS

Constituye el objeto de la presente convocatoria para la **Contratación del Servicio de Capacitación de Team Building para Colaboradores**. Proceso de referencia **TSS-CCC-CP-2022-0016**, de acuerdo con las condiciones fijadas en las presentes especificaciones técnicas.

La Tesorería de la Seguridad Social requiere un espacio seguro y confortable con áreas verdes para actividades que incluya sillas, mesas y otros mobiliarios necesarios para garantizar el éxito de la capacitación. La propuesta debe contener Campaña de expectativa para los colaboradores, deben presentar al menos 3 propuestas. La empresa deberá incluir materiales o herramientas a utilizar para la misma.

La capacitación a los colaboradores de TEAM Building, enfocado en desarrollar competencias de Innovación, Compromiso, Servicio y Calidad para 280 colaboradores de esta TSS. Debe presentar, objetivo, duración, horario, plan de estudio detallado, al menos con 4 actividades a realizar, curriculum de los coach, Recursos a utilizar y competencias a desarrollar. Informe de resultados y oportunidad de mejora de los equipos conforme las actividades desarrolladas.

DETALLE DEL REQUERIMIENTO				
Item	Actividad Comercial	Cantidad	Descripción	Requisitos Mínimos imprescindibles
1	86101808	1	Capacitación de Team Building para 280 colaboradores	<ul style="list-style-type: none"> • Lugar con área verde, cómodo y confortable. • Fecha: 26 noviembre • Horario: 8:00am a 4:30pm • Transporte (Autobuses cómodos con aire acondicionado para ir y regresar al punto de encuentro, para los 280 colaboradores). • Con baños para hombres y mujeres, limpios y equipados para la higiene y su uso.
				<ul style="list-style-type: none"> • Incluir al menos 4 coaches con experiencia en Team Building desarrollando competencias de Innovación, Compromiso, Servicio y Calidad según cantidad de participantes que garantice la participación de todos los colaboradores. • Incluir al menos 4 staff de apoyo (según cantidad de participantes que garantice la participación de todos

DETALLE DEL REQUERIMIENTO				
Item	Actividad Comercial	Cantidad	Descripción	Requisitos Mínimos imprescindibles
				<p>los colaboradores, las cuales deberán estar identificados para, logística y gestión del personal)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá proporcionar materiales para utilizar de acuerdo con las dinámicas • Presentar propuestas de las Dinámicas de integración a realizar, no menos de cuatro (04) • Propuestas de Campañas de expectativas, incluyendo todos los materiales e insumos • Deberá proveer gorras, polos dry fit, termos y paraguas para 280 colaboradores, con logo y colores alusivos a la TSS, de acuerdo a las especificaciones anexas al presente documento. Estos serán entregados en los días previos como parte de la campaña de expectativa • Premios para equipos ganadores (individualizados por participante) conforme las actividades que se realicen. Presentar propuesta de premios <ul style="list-style-type: none"> • Almuerzo tipo buffet (debe presentar al menos: 2 tipos de arroz, 2 tipos de carnes, 1 tipo de pastelón, pan de buffet y/o arepita de yuca/plátano maduro, ensaladas verde y hervida y bebidas ilimitadas (café, jugos y refrescos debidamente refrigerados). • Incluir utensilios para servir, envases, platos, vasos y cubertería para el personal, preferiblemente en material ecoamigable. • Coffee break para 280 colaboradores (empacados individual con cuatro (04) opciones saladas y uno (01) dulce con bebida incluida. • Estación permanente de agua fría. • Audiovisuales (La empresa deberá proporcionar los equipos de audio y/u otras herramientas que requieran) • Fotógrafo <ol style="list-style-type: none"> 1. Servicios de fotografía, durante toda la actividad, entrega en memoria USB en alta resolución sin marcas de agua. Las imágenes y sus derechos serán exclusividad de la TSS y no podrá hacerse uso de estas para fines de publicidad de la empresa 2. Servicios de video durante toda la actividad, entrega en memoria usb de los videos sin editar y una edición del evento de al menos minutos. Las imágenes y sus derechos serán exclusividad de la TSS y no podrá hacerse uso de estas para fines de publicidad de la empresa • Ambulancia y paramédico disponible en el lugar durante toda la actividad.

Especificaciones Técnicas- TSS-CCC-CP-2022-0016 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CAPACITACIÓN

- En cada espacio de tiempo dedicado a alimentos debe garantizarse suficiencia de los mismos. **En caso de que se agoten los alimentos en el espacio indicado para ello se penalizará con un 20% del monto total del contrato incluyendo ITBIS.**
- La empresa adjudicataria debe tener una provisión para garantizar el suministro continuo y sin dilación de comidas, utilería, cristalería, cubertería y todos los demás insumos y servicios contratado durante el buffet.
- La adjudicación se hará a un único prestador de servicios que incluya dentro de su propuesta todas las opciones indicadas, cumpla con los requerimientos técnicos solicitados. Para la adjudicación se considerará el total de la propuesta presentado en el Formulario de Presentación de Oferta Económica.
- **La empresa es responsable de la contratación, gestión, costo, alimentos y bebidas del personal de apoyo en staff, choferes, equipos médicos, entre otros. Esta logística no debe afectar el desarrollo del evento.**
- El documento con el detalle de los costos se solicita para fines de referencia en caso de cambios. Este debe coincidir con el total indicado en el Formulario de Presentación de Oferta Económica, que es el que se utilizará para evaluar y adjudicar en caso de diferencias entre ambos datos. Luego de la adjudicación, la Tesorería de la Seguridad Social se reserva el derecho de no optar por cualquiera de las opciones de acuerdo con sus intereses, la que será disminuida en base a los montos indicados en la propuesta.
- La empresa contratante debe garantizar disponibilidad del **espacio ofertado**. Puede proponer mínimo **2 lugares** para ser seleccionado por la TSS siempre bajo el mismo presupuesto presentado. **La TSS visitará los lugares ofertados para determinar si se ajusta o no a sus necesidades.**
- La empresa es responsable de contratar el local, habilitarlo para el uso y dejarlo limpio. La TSS no será responsable ante el propietario del local de cualquier daño a la propiedad y sus alrededores.
- La empresa adjudicataria deberá contar con personal necesario y suficiente para los servicios, incluyendo mantener la higiene durante el desarrollo de la actividad.
- La cantidad de colaboradores es aproximada, podría variar por movimiento de personal y/o licencias, permisos y vacaciones

4. DOCUMENTOS PARA PRESENTAR

Las propuestas deberán ser entregadas en sobres separados, identificados como Sobre A y Sobre B, exclusivamente vía el Portal Transaccional de la DGCP. Cada sobre debe contener la documentación siguiente:

4.1 Sobre A. Propuestas Técnicas

A. Credenciales

- Formulario de Presentación de Oferta **(SNCC.F.034) Subsanable**
- Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.F.042) Subsanable**
- Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y este documento están publicados en nuestro portal tss.gob.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones- ¿Como registrarse como proveedor?, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de mayo 2021. **Subsanable**
- Presentar al menos 3 cartas de referencias de programas team building similares implementado. **Subsanable**
- Currículum de los coaches (4 como mínimo) que estarán designados en el taller **Subsanable**

En el cronograma del proceso quedará establecida una etapa de subsanación de credenciales, para que en el plazo definido se corrija cualquier documentación y/o credencial que no haya sido presentada correctamente, considerando que las credenciales son siempre subsanables de acuerdo con las disposiciones que establece el artículo 91 del Reglamento de Aplicación de la Ley, dictado mediante Decreto No. 543-12.

B. Documentación Técnica

- Oferta Técnica, conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo al numeral **3 DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS**, con el detalle y características cotizados (descripción, imágenes). **No subsanable**

4.2 Sobre B. Oferta Económica

- Formulario **SNCC.F.033 Oferta Económica** o cotización que contenga las informaciones del referido formulario. **No subsanable** En caso de diferencia en los valores económicos entre el formulario y el portal se tomará como válido lo indicado en el portal. Debe mantenerse la unidad de medida establecida por la TSS.
- Documento con el detalle unitario de cada uno de los bienes y servicios ofertados. Este documento será utilizado únicamente para referencia y debe coincidir con lo plasmado en el documento de Oferta Económica, la cual prevalecerá sobre este documento en caso de diferencias. Los bienes y servicios que no se encuentren detallados se asumirán como incluidos dentro de la propuesta. **No Subsancionable**
- Garantía de seriedad de la Oferta en Original. Correspondiente a **Póliza de Seguro de una Compañía de Seguros con índices de solvencia y liquidez mayor a 1 en la clasificación de la Superintendencia de Seguros de la República Dominicana**, considerando su última pública en el portal el día la emisión de la garantía por un valor del 1% del valor total de la Oferta incluyendo impuestos, en Moneda Local (DOP\$). La vigencia no **deberá ser menor a 2 meses a partir** de la fecha de apertura de la oferta económica, es decir, hasta por lo menos el **01 de enero 2023**. **No subsancionable**

5. DURACIÓN DEL SUMINISTRO

La duración del suministro será desde la suscripción del contrato, hasta: 1) la recepción conforme de todos los bienes y servicios, y el 2) cumplimiento del contrato.

6. MONEDA DE LA OFERTA

El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional (pesos dominicanos, DOP\$)

7. CONDICIONES DE PAGO

- La gestión de pago se iniciará una vez sea emitida la Certificación del Contrato por la Contraloría General de la República y previa presentación de factura con Comprobante Gubernamental, la cual será pagada por la entidad contratante dentro de los 30 días laborables siguientes a su fecha de vencimiento distribuidos de la siguiente manera:
 - Veinte por ciento (20%) del monto total adjudicado incluyendo ITBIS al inicio de vigencia del Contrato. El adjudicatario deberá emitir una Garantía de Buen Uso del Anticipo correspondiente al 100% del Anticipo. La recepción de este pago no condicionará el cumplimiento del cronograma.
 - Cuarenta por ciento (40%) del monto total adjudicado incluyendo ITBIS al concluir con la selección, aprobación y confirmación del espacio y presentación menú. La recepción de este pago no condicionará el cumplimiento del cronograma.
 - Cuarenta por ciento (40%) restante del monto total adjudicado incluyendo ITBIS, al haber recibido satisfactoriamente los servicios.
 -
- El prestador de servicios no estará exento de ningún pago de impuestos y por tanto será el único responsable por el pago de los gravámenes sobre las sumas percibidas bajo el mismo.
- La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, pudiendo la entidad contratante solicitar las Certificaciones de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) a los fines de poder recibir los pagos correspondientes. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los servicios objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa

Especificaciones Técnicas- TSS-CCC-CP-2022-0016
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CAPACITACIÓN

que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso y la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

- o Los pagos se harán por transferencia bancaria a la cuenta que el prestador de servicios tenga registrada en la Dirección General De Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), por lo que para contratar y recibir los pagos el suplidor debe encontrarse registrado como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas y tener cuenta registrada.
- o La Tesorería de la Seguridad Social realiza retención del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo a las Normas Legales Vigentes de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	FECHA LÍMITE DE EJECUCIÓN
Publicación, llamado a participar en proceso	07 de octubre 2022
Período para realizar consultas por parte de los interesados	13 de octubre 2022 hasta las 01:30 pm
Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	17 de octubre 2022 hasta las 12:15 pm
Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B"	19 de octubre 2022 hasta las 11:00 am
Apertura de "Sobre A" Propuestas Técnicas. EN ACTO DE APERTURA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS	19 de octubre 2022 a las 12:00 pm
Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas "Sobre A"	20 de octubre 2022 hasta las 12:00 pm
Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	21 de octubre 2022 hasta las 05:00 pm
Ponderación y Evaluación de Subsanciones	25 de octubre 2022 hasta las 05:00 pm
Notificación Resultados del Proceso de Subsanción y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas "Sobre B"	27 de octubre 2022 hasta las 05:00 pm
Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B" EN ACTO DE APERTURA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS	01 de noviembre 2022 a las 12:00 pm
Evaluación Ofertas Económicas "Sobre B"	08 de noviembre 2022 hasta las 05:00 pm
Adjudicación	09 de noviembre 2022 hasta las 05:00 pm
Notificación y Publicación de Adjudicación	15 de noviembre 2022 hasta las 05:00 pm
Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	16 de noviembre 2022 hasta las 05:00 pm
Suscripción del Contrato	22 de noviembre 2022 hasta las 05:00 pm
Publicación del Contrato en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	29 de noviembre 2022 hasta las 05:00 pm

9. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas serán recibidas a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP) y las oficinas de la Tesorería de la Seguridad Social ubicadas en el 5to. Piso de la Torre de la Seguridad Social, a más tardar la fecha indicada para recepción de propuestas en el cronograma. Pasada esta hora no se recibirán más propuestas.

Para la presentación en línea a través del Portal, el prestador de servicio deberá haber gestionado su usuario y vinculación de este a su RPE (membresía), mismos que pueden realizarse en línea a través del www.portaltransaccional.gob.do.

Para conocer cómo registrar un usuario en el Portal Transaccional, los interesados pueden acceder al tutorial denominado "¿Cómo crear un usuario del Portal Transaccional?" disponible en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=BQhZ5iwAwG0>

Especificaciones Técnicas- TSS-CCC-CP-2022-0016
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CAPACITACIÓN

Las ofertas podrán ser presentadas en soporte de papel o en medios de almacenamiento de datos (USB, CD, etc.), previo al vencimiento del plazo de presentación de ofertas definido en el cronograma del procedimiento de contratación de que se trate, en los siguientes casos:

- a. En caso de que el portal presente dificultades de funcionamiento para el envío de la oferta como una falla, una avería y/o indisponibilidad técnica, previa certificación de la falla por la Dirección.
- b. Cuando en razón de caso fortuito o fuerza mayor no sea posible efectuar los procesos de compra y contrataciones a través del Portal Transaccional.
- c. En aquellos casos donde las instituciones no han sido implementadas en el portal y por tanto no han migrado al mismo.
- d. En casos de imposibilidad del (de la) prestador de servicios (a), lo cual deberá ser demostrado por los medios correspondientes."

10. ACTOS APERTURA DE PROPUESTAS

La Apertura de las propuestas Técnicas y Económicas se hará de forma virtual, por medio de la plataforma **MICROSOFT TEAMS** en la fecha y hora indicadas en el cronograma, con la participación de un Notario Público, representantes del Comité de Compras y Contrataciones y los representantes de los oferentes interesados en participar. A estos fines, se compartirá a todos los oferentes a través del Portal Transaccional el detalle para acceder de forma virtual a cada Acto de Apertura, Sobres A y B.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **CUMPLE/NO CUMPLE**

No cumple con cualquiera de los criterios de calificación establecidos implica la desestimación de la propuesta y su no calificación para la apertura de la propuesta económica.

11.1 Credenciales

Requisito	Criterio para Calificar	Calificación
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) Subsanable	Se encuentra dentro de la propuesta a más tardar la fecha límite de subsanación	Cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) Subsanable	Se encuentra dentro de la propuesta a más tardar la fecha límite de subsanación	Cumple
"Documento Recepción y Lectura del Código de Ética" Subsanable	Se encuentra debidamente firmado y sellado por la empresa a más tardar la fecha límite para subsanación	Cumple
Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la DGCP <u>(no es necesario enviar el RPE, será validado en línea en el Portal Transaccional)</u>	En el Registro de Proveedores del Estado se encuentra activo, con menos de 2 años de actualización, cuenta con la actividad comercial correspondiente a cada artículo en los que participa, y consta que tiene cuenta registrada como beneficiario en DIGECOG, a más tardar la fecha límite para subsanación.	Cumple
Estar al día en el pago de sus obligaciones en la TSS y la DGII <u>(no es necesario enviar los documentos, serán validados en línea por la institución)</u>	Se encuentra al día en sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social, a más tardar la fecha límite para subsanación	Cumple
Presentar al menos 3 cartas de referencias de programas team building similares implementado. Subsanable	Se encuentra dentro de la propuesta a más tardar la fecha límite de subsanación	Cumple

Especificaciones Técnicas- TSS-CCC-CP-2022-0016
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CAPACITACIÓN

Requisito	Criterio para Calificar	Calificación
Currículum de los coaches (4 como mínimo) que estarán designados en el taller Subsanable	Se encuentra dentro de la propuesta a más tardar la fecha límite de subsanación	Cumple

11.2 Documentación Técnica

Requisito	Criterio para Calificar	Calificación
Oferta Técnica, conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo con el numeral <u>3 DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS</u> , con el detalle y características cotizados (descripción, imágenes). No subsanable	Se encuentra el documento al momento de la apertura. Si se encuentra y durante la evaluación se determina que le falta información solicitada, la propuesta se desestima sin más trámite	Cumple
Descripción de los premios por equipo (individualizados para cada integrante del equipo). Subsanable	Se encuentra a más tardar la fecha límite de subsanación y contiene toda la información solicitada	Cumple
Listado de los equipos audiovisuales con que cuenta la empresa y que pondrá a disposición de la TSS. Subsanable	Se encuentra a más tardar la fecha límite de subsanación y contiene toda la información solicitada	Cumple
Menú propuesto. Subsanable	Se encuentra a más tardar la fecha límite de subsanación y contiene toda la información solicitada	Cumple
Propuestas de las Dinámicas. Subsanable	Se encuentra a más tardar la fecha límite de subsanación y contiene toda la información solicitada	Cumple
Listado de materiales propuestos para las dinámicas. Subsanable	Se encuentra a más tardar la fecha límite de subsanación y contiene toda la información solicitada	Cumple
Cronograma de la actividad. Subsanable	Se encuentra a más tardar la fecha límite de subsanación y contiene toda la información solicitada	Cumple

11.3 Requisitos técnicos

Descripción	Criterios a calificar	Calificación
Capacitación de team building para 280 colaboradores	• Lugar con área verde, cómodo y confortable.	Cumple
	• Fecha: 26 noviembre 2022	Cumple
	• Horario: 8:00am a 4:30pm	Cumple
	• Transporte (Autobuses cómodos con aire acondicionado para ir y regresar al punto de encuentro, para los 280 colaboradores).	Cumple
	• Con baños para hombres y mujeres, limpios y equipados para la higiene y su uso.	Cumple
	• Incluir al menos 4 coaches con experiencia en team building desarrollando competencias de Innovación, Compromiso, Servicio y Calidad según cantidad de participantes que garantice la participación de todos los colaboradores.	Cumple
	• Incluir al menos 4 staff de apoyo (según cantidad de participantes que garantice la participación de todos los colaboradores. Los cuales deberán estar identificados para, logística y gestión del personal)	Cumple
	• Deberá proporcionar materiales para utilizar de acuerdo a las dinámicas	Cumple

Especificaciones Técnicas- TSS-CCC-CP-2022-0016
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CAPACITACIÓN

<ul style="list-style-type: none"> • Presentar propuestas de las Dinámicas de integración a realizar no menos de cuatro 	Cumple
<ul style="list-style-type: none"> • Propuestas de Campañas de expectativas, incluyendo todos los materiales e insumos 	Cumple
<ul style="list-style-type: none"> • Deberá proveer gorras, polos dry fit, termos y paraguas para 280 colaboradores, con logo y colores alusivos a la TSS. de acuerdo a las especificaciones anexas al presente documento. Estos serán entregados en los días previos como parte de la campaña de expectativa 	Cumple
<ul style="list-style-type: none"> • Premios para equipos ganadores (individualizados por participante) conforme las actividades que se realicen. Presentar propuesta de premio 	Cumple
<ul style="list-style-type: none"> • Almuerzo tipo buffet (debe presentar al menos: 2 arroz, 2 tipos de carnes, 1 tipo de pastelón, pan de buffet/arepita de yuca/plátano maduro, ensaladas verdes y hervidas y bebidas. (café, jugos y refrescos debidamente refrigerados). 	Cumple
<ul style="list-style-type: none"> • Incluir utensilios para servir, vasos, platos, envases y cubertería para el personal preferiblemente en material ecoamigable. 	Cumple
<ul style="list-style-type: none"> • Coffee break para 280 colaboradores (empacados individual con cuatro (04) opciones saladas y uno (01) dulce con bebida incluida. 	Cumple
<ul style="list-style-type: none"> • Estación permanente agua fría 	Cumple
<ul style="list-style-type: none"> • Audiovisuales (La empresa deberá proporcionar los equipos de audio y/u otras herramientas que requieran) 	Cumple
<ul style="list-style-type: none"> • Fotógrafo 	Cumple
<ol style="list-style-type: none"> 1. Servicios de fotografía, durante toda la actividad, entrega en memoria USB en alta resolución y sin marca de agua. Las imágenes y sus derechos serán exclusividad de la TSS y no podrá hacer uso para fines de publicidad de la empresa 	Cumple
<ol style="list-style-type: none"> 2. Servicios de video durante toda la actividad, entrega en de los videos en alta resolución sin editar y una edición del evento de al menos X minutos y editado. Las imágenes y sus derechos serán exclusividad de la TSS y no podrá hacer uso para fines de publicidad de la empresa 	Cumple
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Ambulancia y paramédico disponible en el lugar durante toda la actividad.</u> 	Cumple

No cumple en cualesquiera de estos criterios (es decir, que no estén claramente definidos en la Oferta Técnica), implica la desestimación de la propuesta sin más trámite y la no calificación para apertura del Sobre B.

12. EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA

Los peritos evaluarán y compararán únicamente las ofertas que hayan sido habilitadas para la apertura de la oferta económica contenidas en el Sobre B bajo el criterio del menor precio ofertado. De igual modo será evaluado el cumplimiento de los requerimientos, de la garantía de seriedad de la oferta (modalidad, monto y vigencia).

13. PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los oferentes/proponentes deberán mantener las ofertas por un periodo **no menor de 2 meses** contados a partir de la fecha del acto de apertura de propuestas económicas, es decir, **hasta por lo menos el 01 de enero 2023.**

El plazo de vigencia de la oferta requerido en este numeral **será verificado a través de la Garantía de Seriedad de la Oferta** presentada en el "sobre B" contentivo de la Oferta económica. Las ofertas que no cumplan - con el plazo de vigencia establecido serán eliminadas sin más trámite.

14. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación se hará a un **Único prestador de servicios** bajo un sistema basado en precio, por lo que la adjudicación se hará al oferente que: **1)** haya sido habilitado para la apertura de su oferta económica, **2)** presente el menor precio de los bienes y servicios ofertados según corresponda, y **3)** su Garantía de Seriedad de la Oferta cumpla con los requerimientos establecidos en estas especificaciones técnicas para cada ítem.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en la Especificaciones Técnicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

15. EMPATE ENTRE OFERENTES

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Comité de Compras y Contrataciones procederá por una elección al azar, en presencia de Notario Público y de los interesados, utilizando para tales fines el método de sorteo.

16. TERMINOS Y CONDICIONES

- Si el Prestador de servicios renuncia o incumple su compromiso luego de la adjudicación y previo a la suscripción del contrato, la Entidad Contratante ejecutará la Garantía de Mantenimiento de la Oferta como justa indemnización por los daños ocasionados, sin perjuicio de cualquier otra acción legal que considere y procederá a declarar Adjudicatario al que hubiese obtenido el segundo (2do.) lugar y así sucesivamente en el orden de adjudicación y de conformidad con el reporte de lugares ocupados en cada ítem. En caso de no concurrir varios oferentes en el proceso, se procederá según la Ley 340-06 y su reglamento de aplicación.
- Si luego de la suscripción del contrato el Prestador de servicios no supe los servicios en el plazo, cantidad o calidad requeridos, se entenderá que renuncia a su Adjudicación y se procederá a declarar Adjudicatario al que hubiese obtenido el segundo (2do.) lugar y así sucesivamente, en el orden de Adjudicación y de conformidad con el Reporte de Lugares Ocupados. De presentarse esta situación, la Entidad Contratante procederá a ejecutar la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, como justa indemnización por los daños ocasionados.
- La remisión de la cotización indica la aceptación de los términos establecidos.
- Las respuestas a las consultas serán remitidas a todos los interesados por medio de un mensaje en el portal Transaccional de la DGCP
- El adjudicatario no podrá, bajo pretexto de cambios en leyes, políticas, resoluciones y medidas que puedan afectar su sector, o por error u omisión de su parte, reclamar aumento de los precios fijados, durante la vigencia del contrato.

Las respuestas a las consultas, la notificación de errores a subsanar, la participación en la apertura del sobre B y la adjudicación serán notificadas vía el Portal Transaccional de la DGCP.

17. ERRORES NO SUBSANABLES

Los errores NO subsanables en este proceso son:

- Omitir cualquiera de los documentos **no subsanables** o que los mismos no contengan las informaciones solicitadas.
- Presentar la Garantía de Mantenimiento de la Oferta con monto insuficiente para cubrir al menos el 1% del valor total de la propuesta incluyendo impuestos, con formato, vigencia y monedas distintas a las solicitadas.
- Omitir la Presentación de Oferta Económica, o que el ITBIS en la misma no esté transparentado o de acuerdo con las disposiciones vigentes.
- Presentar la oferta en moneda diferente a pesos dominicanos (DOP).
- Incluir dentro del Sobre A - Credenciales y Oferta Técnica, cualesquiera de los documentos solicitados para el Sobre B - Oferta Económica, u otro documento que sugiera, evidencie o indique valores relacionados a los precios de cotización.

Especificaciones Técnicas- TSS-CCC-CP-2022-0016 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CAPACITACIÓN

- o No encontrarse al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social en la fecha límite de subsanación
- o No encontrarse registrado como Beneficiario en DIGECOG en la fecha límite de subsanación

Nota: Las subsanaciones de los documentos deben hacerse dentro del período de subsanación establecido en el **cronograma de actividades**, de lo contrario la propuesta será rechazada sin más trámite.

18. DOCUMENTOS POR PRESENTAR POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADJUDICADO

Una vez notificada la adjudicación, el Prestador de servicios adjudicado debe de presentar dentro de los cinco (05) días siguientes, los siguientes documentos para la creación del contrato en la fecha y plazos establecidos

- a. Garantía de Fiel Cumplimiento de conformidad con lo establecido en el Artículo 112 del Reglamento 543-12. Esta garantía debe estar expresada en **Póliza de Seguro de una Compañía de Seguros con calificación mayor a 1 en los índices de solvencia y liquidez de la Superintendencia de Seguros**, considerando su última publica en el portal el día la emisión de la garantía, la vigencia deberá cubrir la vigencia del contrato. Esta Garantía corresponde a un 4% del monto total adjudicado incluyendo impuestos. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un 1% del monto total adjudicado incluyendo impuestos. En original firmada y sellada
- b. Copia de los Estatutos Sociales del oferente participante, en caso de ser un oferente constituido bajo las leyes de la República Dominicana los indicados Estatutos deberán estar conforme a la Ley No. 479-08 de fecha 11 de diciembre de 2008, sobre las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones. En formato físico y digital
- c. Copia de la última Acta de Asamblea. En formato físico y digital
- d. Copia legible y vigente de ambos lados de la Cédula de Identidad y Electoral del Representante Legal. En caso de ser extranjero con residencia, depositará copia legible y vigente de la Cédula de Identidad o Pasaporte si no reside en el país. En formato físico y digital
- e. Poder de Representación otorgado ante Notario Público Nacional o copia del Acta de la Asamblea del Consejo de Administración o de la Asamblea General de Accionistas o Socios, según sea el caso. Si la Sociedad Comercial participante está representada por su presidente o Gerente, y siempre y cuando los Estatutos Sociales le otorguen el Poder de Representación de la sociedad, no es necesario presentar este requerimiento. En formato físico y digital
- f. Registro Mercantil Vigente. En formato físico y digital

19. CONTRATO

La empresa que resulte adjudicataria deberá firmar un contrato con la Tesorería de la Seguridad Social, el cual será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el acto definitivo de Adjudicación y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sean cumplidos. El contrato tendrá vigencia por un período de **cuatro (04) meses contados a partir de su suscripción**.

El incumplimiento del Contrato por parte del Prestador de servicios determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar. En los casos en que el incumplimiento del Prestador de servicios constituya falta de calidad de los bienes entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Tesorería de la Seguridad Social solicitará a la Dirección General de Contrataciones Pública, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

20. ENTREGA Y RECEPCIÓN

Todos los servicios contratados deberán ser ejecutados de acuerdo al Cronograma. El día **veintiseis (26) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), fecha establecida para la capacitación de Team Bulling** conforme a las especificaciones técnicas solicitadas.

Si los servicios son recibidos y ejecutado CONFORME y de acuerdo con lo establecido en el presente documento y el contrato, se procede a la recepción definitiva. Agotado este proceso y presentada la factura por parte del prestador de servicios se procederá a tramitar el pago correspondiente a esta etapa.

No se entenderán suministrados, ni entregados los Bienes y servicios que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

Si se estimase que los citados Servicios no fueron ejecutados de forma satisfactoria no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejará a cuenta del Prestador de servicios, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.

21. FORMULARIOS TIPOS

El oferente/proponente deberá presentar sus Ofertas de conformidad con los Formularios determinados en las presentes Especificaciones Técnicas, los cuales se anexan como parte integral del mismo.

22. ANEXOS

1. Presentación Formulario de Oferta Económica **(SNCC.F.033)**
2. Presentación de Oferta **(SNCC.F.034)**
3. Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.F.042)**
4. Modelo de Contrato de Suministro de Bienes y Servicios **(SNCC.C.023)**
5. Documento de Recepción y Lectura del Código de Ética de la TSS
6. Documento con el Diseño propuesto de Gorras, Poloshirt, Paraguas y Thermos

23. CONTACTO

Para consultas, solicitud de citas y aclaraciones:

Correo: cotizaciones@tss.gob.do

Contacto: **Elizabeth Núñez**

Tels. 809-567-5049 ext. 3037

24. POLITICA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La Tesorería de la Seguridad Social es responsable de la administración del Sistema Único de Información, del Recaudo, Distribución y Pago de los recursos financieros del Sistema Dominicano de Seguridad Social, ejecutándolos de forma transparente, garantizando el cumplimiento de las normas jurídicas, el manejo confidencial, la integridad y disponibilidad de la información, innovando para lograr la mejora continua de los procesos de su Sistema de Gestión de Calidad y de Seguridad de la Información, así como la satisfacción de las partes interesadas mediante el uso de una plataforma tecnológica eficiente y un capital humano competente que lo rige una cultura que promueve valores éticos.



DOCUMENTO CON EL DISEÑO PROPUESTO DE GORRAS, POLOSHIRT, PARAGUAS Y THERMOS

PARAGUA



Características

Doble canopy LG Poliéster
Apertura automática. Mango recto de goma, con área en impresión de domo.
Vara en fibra de vidrio, costillas con acabado en color negro. Incluye forro.
Medidas: 30 x 8
Área de impresión aproximada: 26 x 20 cms. (10.23 x 7.8 pulgs).
VER IMAGEN

GORRA



Características

Algodón poliéster grueso, full color, cierre ajustable de velcro.
VER IMAGEN

POLOS DRY FIT



Características

Colores combinados. De acuerdo con la línea gráfica de la TSS. Sublimado Full Color con el Logo Institucional, en diferentes tamaños desde XS hasta XXL, con dos botones de cierre a juego.
VER IMAGEN

TERMO



Características

Botella de agua térmica metálica, capacidad para 17 onzas aproximadamente, acero inoxidable, tapa rosca.
VER IMAGEN